

El Caso "Nozaleda" Ante el Parlamento Español (1904)*

En diciembre de 1903, don Antonio Maura, pocos días después de haber sido nombrado por vez primera jefe del gobierno español, propuso para Arzobispo de Valencia a fray Bernardino Nozaleda.** La muerte del Cardenal Herrero, acaecida el 9 de noviembre de 1903, dejó vacante la Sede de aquella archidiócesis para la que Nozaleda fue propuesto. Tanto Maura como Nozaleda habían tenido particulares contactos con Filipinas. El primero, por haber

* El P. Santiago Petschen, S.J., autor de este artículo es profesor adjunto de la facultad de Ciencias Políticas en la Universidad Complutense de Madrid (Nota de la Redacción).

** Fr. Bernardino Nozaleda y Villa, figura tan controvertida a fines del siglo pasado y principios del actual, nació en Pruneda, provincia de Asturias el 26 de mayo de 1844. Profesó en la Orden dominicana el 13 de octubre de 1861, en Ocaña. En 1873 se embarcó en Cádiz rumbo a Filipinas, donde, asignado a la Universidad de Santo Tomás, se doctoró en Filosofía y Derecho Canónico. Fue profesor de la Universidad por muchos años, Prior del convento de Santo Domingo en 1876, y Presidente del colegio de Letrán hasta 1889. Presentado para el arzobispado de Manila por el Real Patronato, León XIII le preconizó como tal en el Consistorio del 27 de mayo de 1889, y el 13 de abril de 1890 se consagró en la catedral de Oviedo. Le cupo en suerte gobernar la archidiócesis de Manila en tiempos verdaderamente difíciles, pero es obvio que supo mantenerse a la altura de las circunstancias. Presentado, después de haber hecho dimisión del arzobispado de Manila, para la sede de Valencia, el gobierno que sucedió al de Don Antonio Maura tramitó ante la Santa Sede la revocación del nombramiento, mientras Nozaleda voluntariamente se prestaba a renunciar a él por su parte. Fue luego profesor de Teología en Avila por algún tiempo, y, retirado después en la Casa-Procuración de Madrid, murió piadosamente el 7 de octubre de 1927, víctima de una afección pulmonar. (Cfr. *Acta Capituli Provincialis*... 1931, Manila, 1931, págs. 58-61. (Nota de la Redacción).

sido ministro de Ultramar durante algún tiempo.¹ El segundo, por haber ocupado la Sede Arzobispal de Manila por más de diez años.² La propuesta de Nozaleda para ser nombrado arzobispo de Valencia originó en España una fuerte polémica. Los periódicos del momento dedicaron a dicha cuestión numerosas columnas y se organizaron por tal motivo abundantes mítines.³ Ello produjo también un importante debate en las Cortes en el que tomaron parte miembros de los partidos políticos más destacados. En el trasfondo de todo ello estaba la conducta del antiguo arzobispo de Manila en Filipinas y — por extensión —, la de todos los frailes españoles que habían ejercido en el archipiélago su acción misionera. Las izquierdas (liberales y republicanos) culpaban a fray Bernardino y a los misioneros de la pérdida de la importante colonia y no querían que Nozaleda — fraile dominico — fuera nombrado obispo residencial de una diócesis española.

¹ Maura fue ministro español de Ultramar desde diciembre de 1892 hasta marzo de 1894 con un gobierno presidido por Sagasta. Reformó el Consejo de Administración en Filipinas, consistiendo la reforma en agregar a los consejeros natos y los de real nombramiento, los Provinciales o Superiores de las Ordenes religiosas y los Presidentes de la Cámara de Comercio y Navegación de Manila y la Sociedad de Amigos del País. Dada la importancia que dio Maura a los eclesiásticos, fue acusado siempre de clerical.

² Ver: P. NOZALED A. *Defensa obligada contra acusaciones gratuitas*. M. 1904, pag. 4. Es un folleto de 93 páginas en el que Nozaleda se defiende, incluyendo un apéndice con una veintena de documentos.

³ En las referencias que hagamos a la prensa, destacaremos lo correspondiente a los periódicos valencianos, pues lo que dijeron los de Madrid se halla sintetizado en el folleto del P. Nozaleda citado en la nota anterior. Los mítines se celebraron en las grandes ciudades de España. Los diversos casinos republicanos de Madrid organizaron mítines a celebrar en los diez distritos de la capital. El domingo 17 de enero de 1904 tuvo lugar un mitin en el frontón Jai-Alai de Valencia " para protestar contra el nombramiento del fraile Nozaleda para el Arzobispado" (*El Pueblo*, Valencia. 18 enero 1904). Otro diario republicano, de la misma ciudad, *El Radical* convocaba así a sus afiliados en su número correspondiente al 2 de enero de 1904: "Se convoca a una delegación de todas las sociedades radicales, obreras, masónicas, laicas, republicanas, sin distinción de credo, y periódicos amantes de la libertad, a una reunión que se celebrará el próximo viernes en nuestro local social, calle de San Martín, núm. 2, para tomar acuerdos relacionados con el nombramiento de fray Bernardino Nozaleda para el arzobispado de Valencia... El nombramiento de ese traidor a la patria es una provocación a los sentimientos liberales de la Valencia que supo castigar la audacia de Cerralbo y los insultos de los peregrinos. ... Valencianos: Demostremos que ante los asesinos de ropaje negro no nos distancian criterios ni tácticas, y que estamos dispuestos, ocurra lo que ocurra, a que no entre en Valencia fray Bernardino Nozaleda por tres razones: por fraile, asesino de Rizal y traidor a España". Como resultado de esta Asamblea se acordó el celebrar un gran mitin. En el número correspondiente al 4 de enero se hace referencia a los discursos allí habidos. El domingo 10 de enero de 1904 se celebraron mítines

Bernardino Nozaleda, además de pertenecer a una orden religiosa (contra las que se había levantado en los primeros años del siglo toda la furia del anticlericalismo español, al igual que estaba sucediendo en Francia), permaneció en la archidiócesis de Manila durante un par de años cuando las islas Filipinas habían pasado ya a depender de los Estados Unidos. La izquierda del país aireó este hecho como una grave falta de patriotismo. Por ello, un par de años antes, el jefe del gobierno, Silvela, no quiso que el ex-arzobispo de Manila ocupara la Sede de Zaragoza. Y cuando se tuvo algún indicio de que existía alguna posibilidad de nombrarle para una u otra diócesis, aparecían en los periódicos artículos contra Nozaleda⁴ calificándole de traidor. Había, pues, hacia él, una acusada prevención.

Sin embargo, en Diciembre de 1903, llegó lo que hasta entonces se había querido evitar. Aprovechando la vacante de la Sede de Valencia — ciudad notable por su anticlericalismo —, Antonio Maura propuso a Nozaleda para el arzobispado. Un hombre políticamente poco afecto hacia el Presidente, el ministro de Gracia y Justicia, Sánchez de Toca, le hizo a Maura la tortuosa propuesta.⁵ Sánchez de Toca era perfectamente consciente de la tensión que iba a originarse en el país con el consecuente descrédito de Maura. El cinismo del Ministro de Gracia y Justicia se hizo patente cuando, después de haberse suscitado la apasionada polémica, dijo friamente en el Parlamento: "... no encontré persona que a mi juicio fuera más digna de la propuesta que hice al Presidente del Consejo de Ministros que el Padre Nozaleda".⁶

en Madrid, Barcelona y Valencia. Los periódicos de Madrid se referían a ellos. Ver los números correspondientes al 11 de enero de 1904 de *El País*, *El Liberal*, *El Heraldo*, *El Globo* y otros. A Nozaleda le impresionaron todas estas grandes asambleas organizadas y declaró al periódico de Madrid *El Diario Universal* que perdonaba a todos los que le atacaban y ofendían (ver el número correspondiente al 11 de enero).

⁴ Ver, por ej., *La Publicidad*, 26 agosto 1902.

⁵ Miguel Maura lo cuenta en sus *Recuerdos*, pg. 138. Su padre, cuando estaba olvidado lo del asunto Nozaleda, le contó sus impresiones sobre la "jugada" de Sánchez de Toca al Ministro de Marina, Almirante Ferrándiz. Estos *Recuerdos* son memorias inacabadas en poder de los descendientes de M. Maura de Zaragoza. Ver: ROMERO MAURA, "La Rosa de Fuego", Barcelona, 1975, pg. 629.

⁶ D. S. C. (Con estas siglas queremos indicar, de ahora en adelante, Diario de Sesiones del Congreso). Tomo IX, 29 enero 1904, pg. 3549 — 2ª col.

En la discusión parlamentaria sobre la propuesta de Nozaleda, que tuvo lugar en enero y febrero de 1904, intervinieron: el presidente del gobierno, Antonio Maura, del partido conservador; el ministro de Gracia y Justicia, Joaquín Sánchez de Toca,⁷ del mismo partido; el tradicionalista Llorens,⁸ el integrista Nocedal;⁹ los liberales Romanones,¹⁰ Canalejas,¹¹ Burell,¹² Ortega Munilla,¹³ los republicanos Miguel Morayta,¹⁴ Salmerón,¹⁵ Rodrigo Soriano¹⁶ y Menéndez Pállarés.¹⁷

Como conocemos por sus biografías, todos los que intervinieron en el debate de las Cortes eran personalidades muy conocidas en la España de su tiempo. Al fraile arzobispo le dedicaron

⁷ Joaquín Sánchez de Toca ya había sido ministro antes de ser Maura presidente del gobierno. En el año 1900 lo fue de agricultura, industria y comercio en el gabinete Azcárraga y en el 1902 de marina en el gabinete Silvela. Algo más adelante, sin separarse del todo de la jefatura de Maura, disienta en algunos puntos de él.

⁸ Joaquín de Llorens y Fernández de Córdoba era militar y siempre luchó en favor del carlismo, a cuya dinastía fue fiel hasta su muerte. Colaboró activamente en las organizaciones católicas y tradicionalistas. Pronunció en el Congreso discursos de temática militar.

⁹ Ramón de Nocedal y Romea fue durante muchos años director del periódico integrista *El Siglo Futuro*, fundado por su padre. Fue él quien desvió al periódico de su tendencia carlista para inclinarlo a la integrista.

¹⁰ Romanones, conde de. Por nombre Alvaro Figueroa de Torres. Político del partido liberal, había sido alcalde de Madrid y ministro de Instrucción Pública en 1901 y de Agricultura en 1903.

¹¹ José Canalejas y Méndez fue hombre que se dedicó con profundidad a la prensa liberal dirigiendo *El Heraldo de Madrid*. Ocupó varias carteras ministeriales a partir de 1888, tales como la de Fomento, Gracia y Justicia, Hacienda, Agricultura, Industria y Comercio. Se caracterizó por luchar en favor de la reducción de las órdenes religiosas.

¹² Julio Burell: famoso periodista y fundador de periódicos; diputado del partido liberal con el que desempeñó diversos cargos públicos. En 1910 llegaría a ser, con Canalejas ministro de Instrucción Pública.

¹³ José Ortega y Munilla: periodista y escritor; fundador y dueño de periódicos; diputado con el partido liberal pero sin estar demasiado entusiasmado con la política.

¹⁴ Miguel Morayta: periodista y escritor; catedrático de Historia en la Universidad Central de Madrid. Miembro activo de la masonería, fundó el Gran Oriente Español, del que ocupó el cargo de gran maestro.

¹⁵ Nicolás Salmerón: fue Presidente de la Iª República Española en 1873. En este tiempo le quedaban pocos años de vida y era diputado por Barcelona. Fue presidente de la Unión Republicana.

¹⁶ Rodrigo Soriano: periodista y diputado republicano. Fue en Valencia seguidor de Blasco Ibáñez, el novelista que ganó renombre internacional, hasta que se separó de él. Para oponerse al periódico de Blasco Ibáñez, llamado *El Pueblo*, fundó el diario *El Radical*. Ambos rotativos mantuvieron siempre persistentes polémicas.

¹⁷ Menéndez Pállarés: periodista republicano de Valencia. Redactor de *El Pueblo* de Blasco Ibáñez y enemigo de Rodrigo Soriano.

largos párrafos aquellos prohombres de la política y del periodismo. Algunos de ellos como Maura, Romanones, Canalejas y Sánchez de Toca ocuparían el puesto de presidente del gobierno. La intervención en la disputa de Ortega y Munilla y de Julio Burell — eminentes en el campo del periodismo —, nos indican cómo la gran participación que tuvo la prensa en la cuestión Nozaleda se dejó traslucir en la Cámara. Valencia estuvo representada por dos hombres, Rodrigo Soriano y Menéndez Pallarés, ambos republicanos pero de diversa tendencia.

La cuestión era si Nozaleda iba o no iba a Valencia y el valor del estudio de esta disputa está en los problemas políticos que refleja. Con respecto a las Islas Filipinas aparece el concepto de colonialismo que se tenía entonces en España, y en lo relativo a la política interior española se muestra la acción concreta de Antonio Maura, que se sirve de un asunto religioso, para aglutinar a las derechas. La actuación de la izquierda — por otra parte —, nos da a conocer los rasgos más curiosos del fenómeno anticlerical español. Las acciones concretas de las que se acusaba a Nozaleda tienen menos valor. Al estudioso filipino le interesará conocer cómo se hablaba en las Cortes de la figura del arzobispo en una lucha política en la que la religión era un primordial elemento integrante.

*La temática de las acusaciones.*¹⁸

a) —. *La permanencia en Filipinas.*

A Nozaleda se le acusaba de traidor, y la razón principal era el haber permanecido dos años bajo pabellón norteamericano, el pabellón de la potencia usurpadora. Tres diputados hicieron referencia a este hecho en tono acusativo: Miguel Morayta, el conde de Romanones y Menéndez Pallarés. Morayta y Pallarés destacaron simplemente el hecho: Nozaleda seguía proveyendo curatos y dictaba disposiciones relativas al ejercicio de su ministerio como si nada hubiera sucedido. Ni siguió la suerte de España ni se puso tampoco límite temporal alguno a su actividad.

¹⁸ La prensa, más demagógica, le hizo más cantidad de acusaciones que el Congreso. Nozaleda las sintetiza en el folleto que escribió en su defensa.

Fueron los tagalos y el mismo gobierno de los Estados Unidos los que le expulsaron de Filipinas.¹⁹ Romanones se fijó más en el hecho de que el Arzobispo, al dejar Manila, se marchase a Roma sin pasar por Madrid, permaneciendo allí largo tiempo.²⁰ En el lenguaje de los acusadores, Nozaleda era un *traidor*. Este epíteto fue el que más se repitió en la prensa y en los mítines. Los periódicos de Valencia, *El Pueblo* de Blasco Ibáñez y *El Radical* de Rodrigo Soriano atacaron duramente al prelado con titulares como estos: "*Traidor, acuérdate de Rizal*", "*¿Asesino, traidor o arzobispo?*". Varios fueron los que advirtieron que el P. Nozaleda no hizo nada para evitar los fusilamientos de Rizal, de Rojas y de otros filipinos cuyo único delito no fue más que el procurar verse libres de la opresión excesiva a que estaban sometidos.

Junto a la cuestión de la permanencia había otra conexa que era la causa de la misma. Los atacantes excluían el que fuera la ayuda a la liberación de los prisioneros o el servicio a la religión. Todo el acento lo ponían en que la misión de Nozaleda fue el gestionar los grandes intereses materiales de las órdenas religiosas.

La disputa sobre Nozaleda en las Cortes españolas fue de poca altura. La razón principal fue la falta de importancia del tema. Pero dentro de la variada intervención de los participantes en la disputa, hallamos muchos matices. Si Rodrigo Soriano aquilataba muy poco sus afirmaciones, cayendo en la demagogia más notable, Menéndez Pallarés calibraba más los argumentos. Negaba el que Nozaleda hubiera servido para librar a los prisioneros, porque estos no se hallaban en manos de los norteamericanos con los que el Arzobispo tenía buenas relaciones. Los prisioneros estaban en poder de los rebeldes para los que Nozaleda, al igual que todos los frailes españoles no era más que un enemigo. Tampoco el prelado podía ejercer una labor pacificadora en el seno de la Iglesia situada bajo características distintas, pues se hallaba ligada a los antiguos opresores. No había pues otra razón: el dominico se había quedado allí para gestionar los intereses que

¹⁹ D. S. C. T. VIII, 24 diciembre 1903, pg. 3442 — 1ª col. También, D. S. C. T. IX, 28 enero 1904, pg. 3517 — 2ª col.

²⁰ D. S. C. T. IX, 26 enero 1904, pg. 3471 — 7ª col.

tenían las órdenes religiosas. Romanones fue el que más datos dio de ello:

“(Nozaleda) se quedó para defender los intereses de las órdenes religiosas, se quedó para defender el caudal de ellas, se quedó para realizar y tomar parte activa en aquella negociación que ha durado largo tiempo, en aquella negociación, seguida primero en Filipinas y después en Roma, en la cual representaba al gobierno de los Estados Unidos Mr. Taft, y que ha dado por resultado el que el gobierno de los Estados Unidos entregue a no sé quién, sumas verdaderamente enormes”.²¹

Por ahora, el historiador no puede más que conformarse con decir, con respecto a la afirmación de Romanones, que se hace absolutamente necesaria una seria investigación en los archivos vaticanos y en los informes de Mr. Taft. El artículo que escribimos pone su atención en el debate de las Cortes. Hay en él dos aspectos: el fondo de las cuestiones que se debaten y lo que se quiere conseguir debatiéndolas. Con respecto a lo primero, está en el ánimo del autor de este artículo hacer la investigación. Los objetivos políticos que se quisieron obtener creemos que quedarán suficientemente expuestos para el lector filipino.

El diputado y periodista Julio Burell, nos da otra apreciación todavía más concreta, a la que hay que acercarse con ánimo muy crítico. Es la siguiente:

“Pero los trabajos en que mostró más persistencia el Sr. Nozaleda fueron los de las negociación con los *yankees* para obtener los siete millones de pesos que ya están liquidados. Sólo cuando llegó a Manila el Legado pontificio, y fue presentado al juez civil de Filipinas Mr. Taft, quedando de tal modo asistida y sustentada la reclamación de las órdenes religiosas, vino a España el Sr. Nozaleda”.²²

Conocida es la defensa que el arzobispo hizo de sí mismo en el folleto titulado *Defensa obligada contra acusaciones gratuitas*. Las explicaciones que da Nozaleda son totalmente creíbles y

²¹ D. S. C. T. IX, 26 enero, 1904, pg. 3471 — 2ª col.

²² D. S. C. T. IX, 3 febrero 1904, pg. 361ª.

coherentes. Los obispos de Alsacia y Lorena se quedaron en sus diócesis cuando la ocupación alemana. Y los prelados de Santiago de Cuba y de La Habana... "no salieron de sus diócesis hasta que la Santa Sede no les otorgó el correspondiente permiso".²³ Y en su caso, el Papa dijo que se quedara, cosa totalmente lógica por el estado de anarquía, por el cisma del clero filipino y porque las diócesis de Nueva Cáceres y de Nueva Segovia carecían de Prelado. Los tagalos tenían prisionero a un obispo Hevia Campomanes con cerca de trescientos religiosos y algunas religiosas. Había pues una seria razón pastoral para su permanencia en Manila.

Junto a esta razón, Nozaleda esgrimía la de cooperar a la libertad de los prisioneros. Fue en esta cuestión desde donde en las Cortes Morayta propinó al arzobispo duros ataques sin quedarse como Menéndez Pallarés en la mera deducción. Según Morayta, Nozaleda fue un obstáculo para la liberación de los mismos. Así quedó escrito en el Diario de Sesiones:

"... estos prisioneros fueron muchos, quizá llegaron a 10.000; de ellos 400 eran frailes. En los pocos días en que los filipinos se quedaron dueños de Filipinas, cuando constituyeron su Gobierno independiente..., reuniéronse en Cortes Constituyentes en Malolos, y uno de los primeros acuerdos de aquella Asamblea fue dar libertad a los prisioneros.

Pero Aguinaldo, general en jefe, entendió que la posesión de aquellos prisioneros le podía servir para negociar, y negó a la Asamblea de Malolos la autoridad, la sanción que su acuerdo exigía, y se empezaron las negociaciones para poner en libertad a los prisioneros. Aguinaldo entendía que el tener en su poder 400 frailes le podía permitir tratar directamente con Roma la cuestión, precisamente resuelta hace poco, de los bienes de los frailes, que Aguinaldo entendía que pertenecían a lo que él llamaba su Nación, y de aquí surgieron una porción de dificultades que yo no he de reseñar al por menor; si bien he de consignar algo muy importante, para que vea el Presidente del Consejo de Ministros de qué suerte la inter-

²³ NOZALED A. *Defensa obligada*... pg. 35. Esta obra, según testimonio del P. Gregorio Arnaiz, archivero y cronista de los PP. Dominicos de Filipinas, salió de la pluma del erudito estilista P. Evaristo F. Arias, con datos de primera mano que sin duda le facilitaron el mismo Nozaleda y sus hermanos de hábito. (Nota de la Redacción).

vención del Padre Nozaleda en estos asuntos fue grandemente perjudicial para los prisioneros.

El Padre Nozaleda, ayudado por el general español a quien se le confirió la autoridad para negociar sobre los prisioneros, pidió la libertad de todos ellos, y aquel gobierno filipino decía: para los militares, para los paisanos, para los empleados civiles, para todo el elemento español, menos para los frailes, está este gobierno dispuesto a hacer lo que se quiera, pero no para los frailes; la libertad de los frailes la queremos discutir aparte, porque la queremos dilucidar directamente con Roma.

El Padre Nozaleda se opuso a que se dividiera la causa de aquellos prisioneros; entendía que debían ser liberados todos, y como esto no lo querían hacer los filipinos, de aquí la complicación de aquella cuestión. Si el Padre Nozaleda no hubiera intervenido en este asunto, los empleados civiles, los militares y cuantos españoles eran prisioneros de los filipinos, hubieran sido puestos en libertad mucho antes de lo que lo fueron. Si permanecieron prisioneros fue, repito, por el empeño de que se pusiera en libertad a todos o a ninguno".²⁴

En esto si que posiblemente, de una u otra forma, pudo tener razón Morayta: en la preferencia que Nozaleda — y en general la autoridad eclesiástica —, daba a los frailes, y en que los insurrectos filipinos vieron en ellos unos valiosos rehenes de los que no querían fácilmente desprenderse. Para el arzobispo tenía que ser infinitamente más cómodo el que los 400 prisioneros religiosos fueron liberados a la par que los demás en lugar de quedar aislados para el final, cosa que hubiera dado a los nativos más posibilidades en la negociación.

Cuando Nozaleda escribió el folleto en su defensa sabía perfectamente lo que Morayta había dicho en el Congreso y, sin embargo, este punto no lo refutó. Únicamente afirmó que todos fueron tratados por igual.²⁵

Maura insistió varias veces en la obligación que tenía el Arzobispo de quedarse. No solamente no fue traidor sino que "fue el hombre de confianza del gobierno para aquella misión".²⁶ El

²⁴ D. S. C.T. IX, 29 enero 1904 — pg. 3542 — 2ª col.

²⁵ NOZALEDA. *Defensa...* pg. 36.

²⁶ D. S. C. T. IX, 26 enero 1904, pg. 3475 — 2ª col.

arzobispo no llevaba directamente las gestiones. Para ellas había una comisión de militares presidida por el general Ríos. Nozaleda actuaba indirectamente auxiliando a los prisioneros a través de muchísimos indios amigos de España y del clero indígena que estaba en las parroquias. Era toda una red de acción extraordinariamente útil que la comisión nombrada por las autoridades españolas no podía despreciar.²⁷ Maura estaba bien informado de la cuestión. El documento que copia Nozaleda en el apéndice núm. lo, de su folleto es suficientemente indicativo. En el texto lo comenta así:

"el gobierno no sólo aprobó mi conducta sino que me llegó a decir que hacía muy bien en no salir de Filipinas *mientras hubiera un solo prisionero*."

Era entonces Presidente del Consejo de Ministros Don Francisco Silvela que fue quien, por despacho cablegráfico, me comisionó para dicho fin, independientemente de los funcionarios civiles y militares que tenían igual encargo".²⁸

Esto es suficientemente lógico y coherente para que el historiador con las pruebas que tiene, pueda darlo por verídico. La prensa de derechas recogió la defensa de Maura haciendo de ella cálidos elogios. Más adelante veremos cómo — a nivel popular —, la derecha se hacía compacta en torno a su líder.

A propósito de los intereses de las órdenes religiosas, Maura hacía referencia a que Nozaleda tuvo que preocuparse de las fundaciones piadosas, los institutos benéficos, las obras pías, los institutos de enseñanza. Era esta una realidad reconocida por el Arzobispo. Los bienes de las fundaciones eclesiásticas eran de la Iglesia y no del gobierno español. El escándalo de la izquierda no podía ser más que propagandístico. Hay en el Diario de Sesiones una frase de Nocedal, quien en su intransigencia, manifiesta a veces peculiares notas de sentido común y de humor, que dice así:

"aunque se hubiera quedado sólo para defender los intereses de los frailes, ¿cuál era su delito?, ¿cuál era su trai-

²⁷ D. S. C. T. IX, 26 enero 1904 — pg. 3475 — 2ª col.

²⁸ NOZALED A, *Defensa obligada*... pg. 38.

ción?, ¿es que os parecería más patriótico que hubiera regalado aquellos bienes a los Estados Unidos?"²⁹

Nocedal tenía razón. Sin un ambiente anticlerical muy fuerte como el que había en España, aquella polémica no hubiera podido producirse.

Para algunos de sus enemigos, Nozaleda, por su permanencia en Manila, había perdido la nacionalidad española. Esta cuestión la trataron en las Cortes Romanones y Salmerón. El primero se contentó con sembrar la inquietud en la Cámara, lanzando el el interrogante,³⁰ pero Salmerón declaró taxativamente que Nozaleda había perdido la nacionalidad española, primero por aceptar un empleo del gobierno de otra nación (en este caso de U.S.A.), que estaba prohibido por la Constitución española, y segundo, por que el tratado de París "estableció en su artículo 9º que se perdería la nacionalidad por aquel español que se quedara residiendo en nuestras perdidas colonias si en el término de un año no se inscribía en el Consulado español."³¹

Contestar a este ataque no representó para Maura dificultad alguna. Ser Arzobispo no era un cargo del gobierno norteamericano. El primer ministro afirmó que Nozaleda, cuando se quedó en Manila, fue uno de los primeros que se inscribieron en el consulado de España siendo ello una muestra patente de que quería, ante todo, conservar la nacionalidad española.³² Ya antes había dicho que nadie había pensado hasta el momento en la cuestión de su nacionalidad y que cuando se trató en el Parlamento sobre la consignación económica para Nozaleda como arzobispo dimisionario, nadie de la minoría republicana interpuso obstáculo alguno.

b. — *Su responsabilidad en la rendición de Manila.*

Pero no sólo se le achacaba en las Cortes a Nozaleda de falta de patriotismo por haber permanecido en Filipinas tras la ocupa-

²⁹ D. S. C. T. IX, 4 febrero 1904, pg. 3637 — 2ª col.

³⁰ D. S. C. T. IX, 26 enero 1904, pg. 3473 — 1ª col.

³¹ D. S. C. T. IX, 30 enero 1904, pgs. 3571 y 3572.

³² D. S. C. T. IX, 30 enero 1904, pg. 3579 — 2ª col. El mismo Nozaleda en el folleto citado habló de este asunto de la siguiente manera:

"Yo fui de los primeros, dentro del plazo legal, en inscribirme en el Consulado español de Manila, manifestando mi firme deseo de conservar mi amadísima nacionalidad española" (pg. 42).

ción norteamericana, sino también de la responsabilidad que tuvo de que los españoles se rindieran entregando la plaza de Manila. Esta acusación resulta muy indicativa al historiador, pues da a conocer un rasgo del concepto del patriotismo en boga en España en aquella época. Los españoles sabían del lamentable estado de la plaza y de la población civil. Y a pesar de ello, unos años después exigían con acusado quijotismo responsabilidades para el que no había querido una resistencia suicida. Este quijotismo, patriotero más que patriótico, se suele dar en las regiones del centro de la península (las dos Castillas). En ellas fue donde florecieron los místicos, y hasta nuestros días han tenido poco contacto con la industria y el comercio, contrariamente a lo sucedido en las zonas próximas al mar. Sólo en este ambiente puede explicarse el que las izquierdas adujeran tal tipo de argumento.

A esta cuestión hicieron referencia Rodrigo Soriano y Menéndez Pallarés, y se detuvieron más Salmerón y Burell. Salmerón trató de la reunión celebrada para reflexionar sobre la defensa de la plaza y acusó a Nozaleda de hacer "una ardorosa defensa... para que se precipitara la rendición por la inutilidad de la resistencia".³³ Según Salmerón esta rendición fue condenada por la conciencia nacional como pudo verse en las votaciones del Parlamento (el gobierno sólo pudo contar con 128 votos favorables) y en las tendencias seguidas por la prensa.

La misma culpa le echaba Burell a Nozaleda. Nozaleda era el presidente de la Junta de Defensa civil, lo que significaba ser "el elemento más principal, el elemento ponderador, el elemento más alto que había tenido allí la representación de la Patria".³⁴ Porque había que tenerse en cuenta que el almirante estaba vencido, el general Agustí destituido, la autoridad militar entregada a un general de división. Nozaleda vino a ser, pues, el responsable de todo y optó por la decisión cobarde del rendimiento de la plaza.

Pero esta rendición no la hizo sin previos tratos con el mando norteamericano. Muy pocos días antes de la rendición de la plaza — decían los oponentes de Nozaleda —, el capellán del barco norteamericano *Olympia* atravesaba las puertas de la ciudad para conferenciar con el Arzobispo. En dicha conferencia fue

³³ D. S. C. T. IX, 30 enero 1904, pg. 3570 — 2ª col.

³⁴ D. S. C. T. IX, 3 febrero 1904, pg. 3608 — 1ª col.

donde los enemigos de Nozaleda hallaron una de las claves para interpretar la decisión del Prelado de Manila para rendir la plaza. A la luz de dicha interpretación Menéndez Pallarés preguntaba: "¿Por qué no fue en el acto detenido ese espía disfrazado de sacerdote?"³⁵ Y Salmerón lo concretaba todavía más: "Fray Nozaleda conferenció con un emisario norteamericano, oyendo proposiciones para la rendición de Manila, y que no debieron ser tan mal acogidas esas insinuaciones cuando se precipitó la rendición de la plaza."³⁶

Estas eran las dos importantes razones que se daban contra Nozaleda desde el punto de vista filipino. Eran las esenciales. Otros obispos que habían tenido antes su sede en la colonia, la ocupaban ya en España sin que ello hubiera originado la protesta de nadie. Pero las acusaciones a Nozaleda habían hecho surgir otra razón poderosa: la negativa a ser aceptado por parte de la opinión liberal: "es toda la opinión liberal de España — afirmaba Romanones —, la que ha protestado y la que protestará de ese nombramiento y de lo que ese nombramiento significa".³⁷ Para los acusadores era dato válido el que la mayoría de la prensa estuviera en contra del nombramiento. En Madrid sólo se excluían *La Epoca*, que apoyaba a Maura, *El Universo*, de los antiguos integristas, y *El Correo Español*, órgano de Don Carlos. Ello nos demuestra que los liberales y los republicanos eran mucho más dinámicos y tenían un gran control de los órganos de opinión pública, lo que molestaba profundamente a Maura.

Para los liberales era la tendencia más reaccionaria y conservadora del país la que quería a Nozaleda como arzobispo de Valencia. Había que ponerse, pues, en posición combativa para evitar que Nozaleda llegara a ocupar la Sede que Antonio Maura quería para él. Y junto a esa razón, existía otra de carácter similar: la designación de Nozaleda era, políticamente hablando, totalmente inoportuna. Sánchez de Toça había calculado bien la jugada. Maura calibraba poco la trascendencia de la política menuda. Era un hombre más apto para establecer principios que para adecuarse empíricamente a los vaivenes de las circunstancias. La oposición

³⁵ D. S. C. T. IX, 28 enero 1904, pg. 3517 — 1ª col.

³⁶ D. S. C. T. IX, 30 enero 1904, pg. 3570 — 1ª col.

³⁷ D. S. C. T. IX, 26 enero, 1904, pg. 3481 — 1ª col.

le manifestó la imprudencia de la propuesta. Ello bastaba para que fuera modificada. Así lo formuló Canalejas en el Parlamento:

"... lo que nosotros encontramos que falta en ese gobierno no es talento, no es elocuencia, no es amor al bien, no es deseo del acierto; es prudencia, es consideración a los elementos sociales con los que vivís; es que un gobierno no es un ser superior al cual han de someterse todas las opiniones y que no haya de contar con las resistencias y palpitaciones de la opinión; el gobierno no es el único factor de la vida nacional; y vosotros creéis que aquí nadie piensa, ni siente, ni quiere más que vosotros".³⁸

Pero para Maura, la cuestión de Nozaleda no era de oportunidad o inoportunidad sino de razón y de justicia. Si la razón y la justicia estaban con Nozaleda, no valía nada la opinión para obligar a modificar la decisión.

El ministro Sánchez de Toca habló mucho menos que Maura en la defensa de Nozaleda. Ello es explicable por lo que dijimos de su intención al hacer la sugerencia a Maura. Pero sí que quiso defenderle ante la acusación que le hicieron los liberales y los republicanos de ser el responsable de la capitulación de Manila. En la defensa dijo que Nozaleda sólo asistió a una Junta de personalidades notables de la ciudad, convocada por el capitán general el día 8 de agosto. El ministro de Gracia y Justicia expuso que en dicha Junta se habló de muchas cosas, preguntando al final al capitán general qué estado de opinión había en la ciudad a propósito de una posible rendición. Estaban allí entre otros, el director general de la Administración Civil, el gobernador civil, el alcalde de Manila, el presidente de la Audiencia, el fiscal de la Audiencia, y otros.³⁹ Todos ellos expusieron la situación dramática en que la población se hallaba y se inclinaron por una capitulación honrosa. Mas, cualesquiera que hubieran sido las opiniones que aportaron, no fueron ellos los responsables de la rendición sino el Jefe de la plaza quien antes de tomar la decisión definitiva celebró un Consejo de Guerra que fue el que determinó, como era obvio, la decisión final.⁴⁰ Para probar que lo que decía era

³⁸ D. S. C. T. IX, 29 enero 1904, pg. 3555 — 2ª col.

³⁹ D. S. C. T. IX, 27 enero 1904, pg. 3503 y ss.

⁴⁰ D. S. C. T. IX, 27 enero 1904, pg. 3504.

cierto, Sánchez de Toca presentó en las Cortes la "*Copia del acta de la Junta civil de Autoridades de Manila.*"

El diputado militar, Llorens, consideraba explicable que en Manila "el voto de dicho Sr. Arzobispo fuese por la rendición". Era lógico que un eclesiástico tuviera más compasión que el mando militar. Manila era un verdadero hacinamiento de fugitivos. Además, si el almirante norteamericano hubiera bombardeado la plaza, el número de muertos hubiera sido incalculable. Se extendían también entre la población varias epidemias y la mayoría de los habitantes sentían deseos de capitular.⁴¹

Varias fueron las respuestas que en el Congreso dieron los defensores de Nozaleda a la cuestión de la visita al Arzobispo del capellán del *Olympia*, barco de guerra norteamericano. Según Sánchez de Toca dicho sacerdote católico fue a ver al Prelado para "pedir licencia para el culto divino."⁴² Llorens tenía mayor conocimiento de la cuestión. Un capellán de barco no tiene que pedir licencias al obispo de cada diócesis por donde pasa. El que fue a verle tuvo que ser el capellán del Estado Mayor del general norteamericano que ya había tomado posesión de la zona geográfica que correspondía a la Archidiócesis de Manila. Por ello tenía el capellán necesidad de la autorización del Sr. Arzobispo para poder celebrar. Llorens decía que de rendición era imposible que hubieran hablado, pues el oficial que le acompañaba hubiera entregado al sacerdote norteamericano.⁴³

Sánchez de Toca leyó un resumen hecho por el propio Nozaleda que apareció en su opúsculo "*Defensa obligada...*",⁴⁴ y Maura concluyó muy objetivamente el asunto diciendo que, aun suponiendo que hubieran hablado de rendición, el responsable de tomar la decisión era exclusivamente el general que mandaba la plaza. No era justo, pues, extralimitar una hipotética responsabilidad de una acusación muy poco probada.⁴⁵

⁴¹ D. S. C. T. IX, 29 enero 1904, pg. 3544 — 1ª col.

⁴² D.S.C. T. IX, 27 enero 1904, pg. 3505 — 1ª col.

⁴³ D. S. C. T. IX, 29 enero 1904, pg. 3544 — 2ª col.

⁴⁴ NOZALED A, *Defensa...* pgs. 11, 12.

⁴⁵ D. S. C. T. IX, 30 enero 1904, pg. 3576 — 2ª col.

Ampliación de la cuestión a la acción de los frailes en Filipinas.

Pero para la izquierda española la cuestión no estaba en el Arzobispo como persona. Nozaleda era fundamentalmente un símbolo. Menéndez Pallarés lo expresó muy bien en el Parlamento:

"... el Padre Nozaleda, no ya por lo que sea, sino por lo que representa y simboliza,... hiere y lastima el sentimiento más hondo y desinteresado, el más ideal de los sentimientos, el único sentimiento romántico que queda en España que es el sentimiento de la Patria".⁴⁶

Menéndez Pallarés expresaba la realidad de forma sublimada e idealizada. Pero era constatable que la actuación de Nozaleda no fue considerada por la opinión pública como algo esporádico y único sino que para los anticlericales era la forma habitual de actuar de todos los frailes. Expondremos ahora qué críticas se le hicieron y cómo fueron refutadas por los miembros de la derecha.

Romanones hizo también la misma generalización, dando totalmente en el clavo:

"Al Padre Nozaleda se le ha combatido y se le combate, no por hechos menudos ni por esas acusaciones, algunas de ellas quizás inexactas, totalmente erróneas. El instinto de la opinión... lo combate y se siente herido porque el Padre Nozaleda encarna y personifica en estos momentos a todos los frailes de Ultramar; no es un fraile, son todos los frailes que han pasado, para desventura nuestra, por las islas Filipinas".⁴⁷

El acierto de Romanones al expresar esto, se vio ratificado por los numerosos aplausos que le prodigaron en las minorías republicana y liberal.

Siguió diciendo así:

"... pero que se perdiera Filipinas en el momento en que se perdió, que no quedara de toda nuestra dominación allí rastro alguno ¡ah!, ello no se comprende; y por eso,

⁴⁶ D. S. C. T. IX, 28 enero 1904, pg. 3517 — 2ª col.

⁴⁷ D. S. C. T. IX, 26 enero 1904, pg. 3472 — 1ª col.

cuando la atención del país se fija en que la política equivocada que España siguió fue la de entregar toda su autoridad, todo su prestigio y toda su fuerza a los frailes, cuando el fraile, en hora fatal y desdichada para él, es quien representa y simboliza nuestra dominación en el momento de la pérdida, el nombramiento del Padre Nozaleda y su exaltación a un alto cargo de la Península, tiene que renovar angustias secretas pero no olvidadas por nuestro pueblo, y herir en lo más íntimo y doloroso, el sentir de la Nación".⁴⁸

El anticlericalismo español apuntaba contra las órdenes religiosas y defendía al clero secular. En este sentido tenía una característica muy similar al anticlericalismo francés. Los anticlericales contraponían a la figura del fraile dirigido desde Roma y dueño de grandes propiedades, al párroco rural, pobre, trabajador, solitario y patriota que se identificaba con el pueblo. En la prensa y en los discursos, mientras se denostaba a unos se alababa a otros. Y esta campaña contra las órdenes religiosas arreció al terminar el siglo XVIII y en los últimos años del siglo XIX. Romanones aducía como argumento para no dar la Sede de Valencia a Nozaleda el que pertenecía al clero regular, con lo que dependía de sus superiores residentes en Roma.⁴⁹

Menéndez Pallarés, Salmerón y Morayta, los tres republicanos, afirmaban que los frailes habían sido los causantes de que España hubiera perdido las islas Filipinas. La razón estaba en lo mal que ejercitaron su misión, con lo que se ganaron el odio de los nativos. Menéndez Pallarés lo describió con frases como estas: "provocaron el odio", "ejercieron la usura", "usurparon tierras", "por artes dudosas se hicieron ricos y adquirieron grandes propiedades que después han vendido a buen precio", "mandaron hasta sobre los mismos capitanes generales".⁵⁰

Salmerón concretaba sus ataques contra los dominicos, la orden religiosa a la que Nozaleda pertenecía. Dicha orden era, para el antiguo presidente de la Iª República española "comunión, la más negra, la más abominable". La minoría republicana en las Cortes cortaba con sus aplausos la apasionada oratoria salme-

⁴⁸ D. S. C. T. IX, 26 enero 1904, pg. 3472.

⁴⁹ D. S. C. T. IX, 26 enero 1904, pg. 3473 — 2ª col.

⁵⁰ D. S. C. T. IX, 28 enero 1904, pg. 3520 — 2ª col.

roniana. Luego añadía: "Si la investidura del hábito se toma por el reflejo del alma, esa comunión sólo tiene de blanco la sotana", haciendo referencia a la vinculación histórica que la orden dominicana tuvo con el Tribunal de la Inquisición. Luego bajaba el orador a detallar la acción antiespañola de los frailes. Ellos no se preocuparon de enseñar a los indios el castellano "sino que el fraile castigaba con brutal dureza a todo indio que trataba de aprender la lengua castellana". Con ello tenía el arma adecuada para dominar, puesto en una situación clave. La referencia que Salmerón hizo a las provincias Vascongadas es muy reveladora. Los liberales españoles tenían una concepción colonialista de la acción del clérigo en los territorios misionales. Ellos hubieran querido que la colonización cultural hubiera llegado a realizar una acción destructora, por lo menos en la práctica, de las lenguas nativas. El fraile sólo podía utilizar el castellano en la capital de la metrópoli, en la Universidad... etc. En las zonas rurales tenía que aprender la lengua o el dialecto local para poderse entender y realizar su acción apostólica con los nativos. La enseñanza del castellano sólo podía realizarse una vez que se hubiera alcanzado determinado nivel de capacitación, lo que normalmente quedaba reservado a la zona urbana. Salmerón hablaba como profesor de metafísica que era y descuidaba la valoración real de la cuestión. "El fraile — decía —, porque era el poseedor del verbo recíproco, ... explotaba y dominaba al colono, ... se burlaba del Poder ejecutivo de España".⁵¹ Esto llevaba a Salmerón a la siguiente conclusión: "los frailes han puesto la mayor parte en la pérdida de las islas Filipinas".⁵²

Muy similar era la argumentación de Morayta. Morayta había estado en Filipinas y conocía la situación real del archipiélago. Afirmaba que los frailes querían la dominación del pueblo por medio de la incultura y que contra esa dominación se sublevaron los líderes nativos lo que originó una represión tan dura que extendió el sentimiento separatista. La interpretación de Morayta era distinta a la de Salmerón. Para Salmerón, la acción del fraile al no enseñar el castellano estaba motivada por el deseo de dominio personal. Para Morayta era un error que provenía

⁵¹ D. S. C. T. IX, 30 enero 1904, pg. 3569 — 2ª col.

⁵² D. S. C. T. IX, 30 enero 1904, pg. 3570 — 2ª col.

del deseo de prorrogar la dominación española. Si los nativos conocían el castellano, entenderían a los españoles y estos perderían su potencia dominadora. Visión con base más real, la de Morayta.

Esta inquietud local contra el clero regular dirigido desde Roma, hizo que surgiera un cisma que aglutinó a numerosos clérigos nativos.⁵³

Los ataques que a la acción antiespañola de los frailes en Filipinas prodigaron Romanones, Menéndez Pallarés, Salmerón y Morayta, fueron respondidos en las Cortes por Maura y por Nocedal. Maura respondía directamente a las acusaciones de los adversarios. Nocedal — aunque no respondía directamente —, manifestaba sus sentimientos con respecto a la cuestión de las órdenes religiosas.

En Nocedal aparecía el sentimiento de fondo — opuesto al de Salmerón. Por ello hacía también referencias genéricas a la Historia de España lo cual suele probar muy poco. Unicamente dan a conocer la subjetividad del orador. Nocedal exclamaba así refiriéndose a España:

“no hay gloria que no vaya vinculada a las Ordenes religiosas y al clero; y si España se civilizó, si España fue, aun en tiempos antiguos, la primera Nación del mundo, fue gracias a los monjes”.⁵⁴

Puesto ese trasfondo ya no resulta posible que el orador juzgue imparcialmente la acción de los frailes en Filipinas. Al igual que para Salmerón tenía que resultar negativa, para Nocedal tenía que ser eminentemente positiva. Los frailes son de la esencia de la Iglesia y la Iglesia sólo puede originar una acción benéfica. Datos positivos siempre se podrán hallar para todo. Y Nocedal los encuentra en Patricio de la Escosura, Adelardo López de Ayala, el general Moriones... etc. Los masones hicieron perder la fuerza de los frailes y en cuanto ésta se debilitó, España perdió las Filipinas.⁵⁵

⁵³ D. S. C. T. IX, 4 febrero 1904, pg. 3633 — 2ª col.

⁵⁴ D. S. C. T. IX, 4 febrero 1904, pg. 3642 — 1ª col.

⁵⁵ D. S. C. T. IX, 4 febrero 1904, pg. 3638 — 2ª col.

Los mismos autores había seleccionado Maura para responder a Menéndez Pallarés. A los nombres aportados por Nocedal había que añadir los testimonios del General Blanco y del General Weyler. En ellos se destacaba la importancia que la acción de los frailes tuvo para la unión entre Filipinas y la Metrópoli.⁵⁶

La discusión sobre Nozaleda no tiene excesiva importancia en sí misma. A pesar de tratar sobre el Arzobispo de Manila y sobre la acción del clero regular en Filipinas eminentes personalidades de la vida política, el debate es de escasa calidad. Las ideas preconcebidas, la falta de datos auténticos y las gratuitas suposiciones llenan los discursos de todos los oradores. Era otra cosa la que tenía importancia. La pérdida de Filipinas era un hecho consumado desde hacía seis años y no había excesivo interés en volver sobre él. De lo que se trataba aquí era de si Nozaleda iba a Valencia o no iba. La izquierda se oponía a la decisión tomada por Maura de que Nozaleda ocupase aquella Sede. Y Maura utilizaba un elemento religioso para unificar a toda la derecha.

El Archivo Maura, que se conserva en Madrid, es claro exponente de cómo la derecha se unía cuando el clero era atacado. Se le enviaron a Maura centenares de telegramas de adhesión cuando defendía a Nozaleda. Joaquín Romero Maura, en su excelente obra *La Rosa de Fuego*⁵⁷ resume en un apéndice, lo más sobresaliente de su contenido.

Nosotros hemos hecho un recorrido del enorme carpetón en el que se encuentran pliegos, cartas, telegramas y minutas. Romero Maura destaca lo siguiente:

«Abundan las alusiones a la "valentía" de Maura. Algunos le vaticinan condolidos que moriría asesinado por los enemigos. "El verdadero país... aplaude sinceramente sus esfuerzos en dominar la fiera revolucionaria...". "Su sobrehumana virilidad...". "Los gritos del infierno...". "La sana nación...". "La opinión sensata de provincias...". "Como personas honradas...". "Los buenos españoles estamos de enhorabuena". "Los ajenos a la política nos hemos hecho mauristas". "Así se gobierna". Así se defienden "las verdaderas libertades". Por fin

⁵⁶ D. S. C. T. IX, 28 enero 1904, pgs. 3524-3525.

⁵⁷ ROMERO MAURA, Joaquín. *La Rosa de Fuego*. Barcelona 1975.

alguien que sabe imponerse a “una nación tan falta de sentido común”.»⁵⁸

La actuación de Maura con respeto a la cuestión del Padre Nozaleda creó una conciencia nacional en la que, por tratarse de un Arzobispo, el factor religioso tuvo una importancia extraordinaria. Así, por ej., el obispo de Zamora fomentaba oraciones por Maura pero de forma discreta, temiendo lo que pudiera hacer el anticlericalismo. Por ello aconsejaba al presidente del consejo de ministros en carta del 1º de febrero, que “vele por su persona y la guarde con las seguridades que la prudencia y la situación creada hacen necesarias”. Maura, en la parte superior de la carta, indicó a lápiz a su secretario lo que había que responderle: “Gracias por todo. No crea en el peligro, y si lo hay fío en que Dios no permitiría sino lo mejor para el verdadero bien siempre conocido”.

El Cardenal Casañas de Barcelona, envió a Maura, con fecha 28 de enero, el siguiente telegrama: “Felicitó calurosamente V. E. por entereza sostener en congreso los fueros de la autoridad, por oportunidad en contrarrestar con valentía opinión sistemáticamente extraviada y por celo en vindicar derecho, justicia, vilmente conculcados”.⁵⁹

El Obispo y el Cabildo de Tortosa le pusieron a Maura el siguiente telegrama: “Obispo y cabildo felicitamos V. E. por valentía con que defendió intereses religiosos y órdenes monásticas, rechazando calumniosas imputaciones contra masonería contra P. Nozaleda”. La fecha del telegrama es del 3 de febrero de 1904.

El Obispo Auxiliar de Valencia, recién consagrado, le escribía con fecha 18 de febrero de 1904: “A la vez felicito entusiasmado a V. E. por sus triunfos obtenidos estos días en el Congreso y Senado defendiendo al P. Nozaleda, y por la paciencia y nobleza de sentimientos propios del perfecto caballero cristiano, con que ha sabido vencerse a sí mismo y hacer caso omiso de los denuestos y provocaciones de los adversarios”.

También se conservan en el Archivo cartas del obispo dimitido de La Habana, y las minutas de respuesta de Maura al Cardenal-

⁵⁸ ROMERO MAURA, Joaquín. *La Rosa de Fuego*. Barcelona 1975, pp. 584.

⁵⁹ En *Archivo Maura*. Sección P. Nozaleda.

Arzobispo de Santiago, al obispo de Mallorca, al de Oviedo, al de Santander y una de respuesta al obispo dimisionario de Nueva Cáceres — diócesis filipina —, que dice así:

“Exmo. Sr. D. F. Arsenio Campo.
Obispo dimisionario de Nueva Cáceres.
Colegio Filipinos.
Valladolid.

Mi distinguido amigo: Por conducto de D. Angel Avilés ha llegado a mi conocimiento la expresiva felicitación que ha tenido Vd. la bondad de enviarme, con motivo del último debate del Congreso, y me apresuro a significar a Vd. mi reconocimiento por aquella atención, aprovechando esta oportunidad para quedar de Vd. afmo. amigo y s. s.” Lleva la fecha de 5 de febrero de 1904.⁶⁰

Hay telegramas del Obispo de Guádix y del de Canarias y un saludo del Obispo de Jaca. Otras cartas de Obispos pueden haberse perdido o hallarse en otras carpetas del Archivo.

Junto a la correspondencia de los Obispos se encuentra la de numerosos cabildos, canónigos, párrocos... etc. El Magistral de Tarragona puso a Maura este telegrama el día 3 de febrero: “Desde púlpito Catedral tributé ayer aplausos V. E. energía defensa ideales católicos y fueros justicia. El Magistral”.

Los Seminaristas de Gerona pusieron al Presidente del Gobierno un telegrama fechado el 30 de enero con el siguiente texto: “Seminaristas Gerona, indignados ante ataques sectarios contra P. Nozaleda, se adhieren protesta episcopado español y felicitan V. E. brillante y calurosa justicia e intereses Religión.”

Numerosos centros católicos de toda España — especialmente de Cataluña—, le mandaron telegramas a Maura. Destacamos uno de Valencia del 1º de Febrero que dice: “Junta directiva Círculo Católico Patronato Obrero de Torrente en nombre 582 socios, felicita a V. E. triunfos alcanzados defensa P. Nozaleda y agradece presentación para esta Diócesis. El Presidente: Tomás Baviera”. Y otro de Lucena del 3 de febrero: “Junta directiva y 600 socios Círculo Católico felicitan calurosamente V. E. valerosa defensa P. Nozaleda... (siguen firmas). Son centros característicos que

⁶⁰ Archivo Maura. Sección P. Nozaleda.

le mandan telegramas a Maura — entre otros muchos los siguientes: La Liga Católica de Tudela (Navarra), Apostolado de la Oración de Figueras (Gerona), Socios Obreros Centro Don Bosco, barriada de Hostafranchs de Barcelona, Academia Católica de Sabadell, Centro Católico de Gijón, "Junta nombre quinientos socios círculo católico obrero Castellón", Círculo católico de Calatayud. Etc, etc, etc.

También se dirigieron a Maura dirigentes y representantes de círculos culturales y universitarios, como la del Administrador del "Correo de París", *Journal illustré bi-mensuel* por su especial interés.

Desde Manila mandó un telegrama el Claustro de la Universidad con el siguiente texto: "Manila, 16 febrero 1904. Claustro Universitario felicita gobierno acertadísimo nombramiento miembro ilustre Nozaleda arzobispo Valencia protesta indignado calumnia acusaciones prensa sectaria conducta arzobispo Manila siempre patriótica gran prelado español. Rector. Decano. Secretario".

Hay otro telegrama procedente de Manila en el que no consta la fecha. Su texto es el siguiente: "Correo enviamos exposición firmada inmensa mayoría colonia española desmintiendo calumniosas manifestaciones prensa peninsular contra arzobispo Manila que siempre fue gran patriota. Por Cámara Comercio Barreto, por Casino Llaboré, Tabacalera, Inchausti Aldecoa, Gutiérrez Lizarraga, Insular Urrutia, Rafael Pérez".⁶¹ En la carpeta correspondiente a la cuestión Nozaleda no se encuentra la exposición a la que se refiere el texto del telegrama.

Gentes del pueblo en general, escribían y telegrafiaban al presidente del gobierno. Seguimos de nuevo a Joaquín Romero Maura: «Muchos dicen que es la primera vez que se manifiestan políticamente. Mucho tema regeneracionista y mucho "patriota oculto pero honrado" que se manifiesta encantado de que Maura defienda "la verdad y la justicia ultrajadas por nuestros parlamentarios". Un agente de seguros de Alba de Tormes, siempre

⁶¹ En la revista *La Cruz* aparece publicado el telegrama con las firmas bien interpretadas. Son las siguientes: "Por Cámara del Comercio, Barreto; por Casino, Harote; y por Tabacalera, Inchausti, Aldecoa, Gutiérrez, Lizarraga; (Insular), Urrutia y Rafael Pérez". En *La Cruz*, 1904, pg. 169.

hasta entonces fuera de la política, se pone a sus órdenes: "es mi ruego que conservéis el poder a todo trance" (6-II-1904)»⁶²

«La mención a la "chusma" incide a menudo en los telegramas. Y los ataques a la prensa liberal y republicana — a la prensa a secas —. "Nos ha gustado mucho a todos — escribe uno que se firma "un pobre labrador sin cultura", de Masroig —, que S. S. haya revolcado por tierra a los atravidos republicanos y a sus congéneres tan sabios y valientes cuando engañan misarablemente al público incauto e ignorante". "Duro con la prensa", escriben muchos; "no representa nada la prensa, escribe el Provincial de los Capuchinos de Cataluña el 1-II-1904. Acabe con "el cacicato de la rotativa", corean otros»⁶³

Muy poca correspondencia hemos encontrado de gente que hubiera vivido en las Filipinas. Hay una de un residente en Valladolid que le dice: "los que como yo hemos estado largos años en Filipinas conocemos a fondo el proceso de cuanto allí pasó y no podemos menos, a parte de las simpatías personales que por V. E. sentimos, de aplaudir a cuantos valores atesora su grandilocuente discurso".

Hemos visto también una carta sin firma en la que se dice a Maura: "Si el cargo fuera *sufragiable*, V. E. sería por la voluntad del pueblo español, su Canciller perpetuo".

Un dependiente de comercio decía al presidente del Consejo refiriéndose a los discursos de Maura en favor de Nozaleda: "...tengo mucho amor a su partido, por ser católico, que es lo que se debe defender, la Religión".

Una carta procedente de Espeluy, en la provincia de Jaén, habla de la gente del campo que escucha entusiasmada la lectura del Diario de Sesiones del Congreso en el que figuran los discursos de Maura sobre Nozaleda.

Resulta curioso que en medio del debate tenido en las Cortes sobre el arzobispo, Maura dijera: "En la Bolsa, las personas que van allí a cotizar los valores se han decidido a llenar hoy mismo de firmas estos pliegos que acabo de recibir, para adherirse a mis

⁶² ROMERO MAURA, Joaquín. *La Rosa de Fuego*, pp. 584.

⁶³ ROMERO MAURA, Joaquín. *La Rosa de Fuego*, pp. 584.

manifestaciones y para alentarme en mi actitud".⁶⁴ Esto nos indica cuán apasionadamente se vivió aquella polémica.

Por todos estos testimonios, Maura podía decir que los católicos de Valencia y de España querían a Nozaleda. A ellos era a quienes realmente incumbía esta cuestión. "De parte de los fieles — afirmaba —, de parte de los católicos, de parte de aquellos a quienes parece que más debe interesar la relación entre el prelado y sus diocesanos, no han venido más que alabanzas y coros nutridísimos de aprobación y de aplausos".⁶⁵ Aquí estaba el origen de la relación religioso-política. Para los católicos practicantes, en sentido amplio, la figura del Obispo era siempre indiscutible y si el jefe de gobierno la defendía, se ganaba con ello uno de los sentimientos más íntimos de muchos: el religioso.

A la acción de la política se unía la dirección pastoral de los obispos. El episcopado español dirigió al Presidente del Consejo de Ministros una protesta, por medio del Cardenal Sancha, arzobispo de Toledo, primado de España. En ella manifestaba "su profunda pena y justo dolor por la serie de agravios e injurias inferidas injustamente al docto y dignísimo arzobispo de Manila, con motivo de su merecida presentación por S. M. el Rey para la Sede Arzobispal de Valencia".⁶⁶ Así la Iglesia y el gobierno se unían en una acción común contra la opresión izquierdista.

Lo que sí puede decir el historiador, pasados setenta años después de haberse celebrado aquel debate, es que la designación de Nozaleda, políticamente hablando, resultaba totalmente inoportuna. Maura tenía razón. Los prelados de la Sedes ultramarinas ocuparon Sedes peninsulares. No tenía por qué hacerse una excepción con Nozaleda si se miraba solamente la razón de la justicia. Pero había una motivación importante que bien supo valorar Silvela. El anticlericalismo había tomado unas fuerzas muy grandes y no era cosa de excitarlo con imprudencias poco oportunas. Silvela, como Cánovas y como Sagasta, optaba por la transacción para acercar a los moderados de la derecha y a los de la izquierda. Maura prefería la intransigencia para hacer más compacta a la derecha. La utilización de un asunto religioso era lo más apto para ella. Con la derecha bien unida controlaría a

⁶⁴ D. S. C. T. IX, 4 febrero 1904, pg. 3647 — 2ª col.

⁶⁵ D. S. C. T. IX, 29 enero 1904, pg. 3556 — 2ª col.

⁶⁶ *Boletín Eclesiástico* (Arzobispado de Toledo), 15 Enero, -1904.

la izquierda, a la que consideraba minoritaria pero artificialmente exaltada por una prensa tendenciosa. Debido precisamente a la prensa, en el asunto de Nozaleda, la obra de unos pocos ocultaba la voluntad de la mayoría:

"yo niego categóricamente — decía Maura —, que haya estado alguno de opinión contra el Sr. Nozaleda. Lo que hay es una campaña ruidosísima del cacicato de publicidad que en España hace, a veces, la prensa".⁶⁷

En esta cuestión, Maura creía que debía mostrarse firme. "La mayor temeridad consiste — afirmó —, en que claudique el poder público y en que prevarique quien tiene la obligación de defender la justicia y el derecho". Por ello toda la izquierda acusaba al antiguo ministro de Ultramar y actual jefe de gobierno, de hombre soberbio y arrogante.

La discusión sobre el asunto Nozaleda concluyó en el Parlamento el 4 de febrero de 1904. La renuncia del propio arzobispo — frecuentemente solicitada por sus enemigos —, zanjó la cuestión. Nozaleda no fue a Valencia. Pero el debate político sobre el ex-arzobispo de Manila llevó a un resultado político: el que Maura uniera a la mayoría parlamentaria viniendo a ser el jefe indiscutible de los conservadores. Con los años, su política de intransigencia no iba a resultar viable, pues el historiador ve que en su actitud con respecto a la cuestión del arzobispo Nozaleda se preludiaba ya su futuro fracaso.

SANTIAGO PETSCHEN, S.J.
Universidad Complutense
Madrid

⁶⁷ D. S. C. T. IX, 26 enero 1904 — pg. 3478 — 1ª col.